

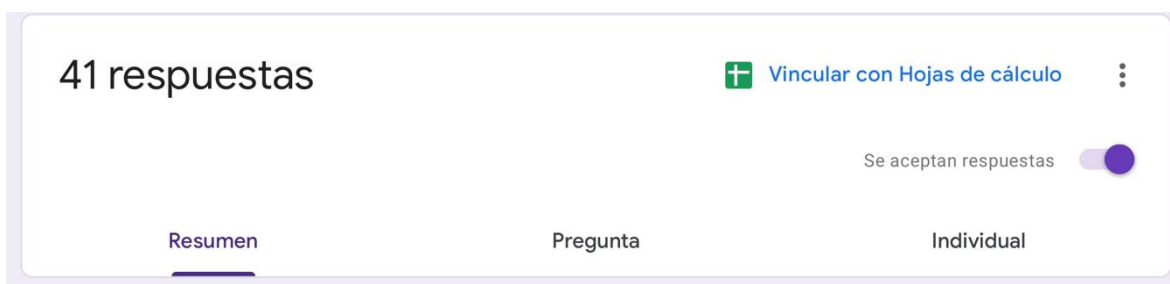
# INFORME DE MEDICIÓN EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE CONTENIDOS PUBLICADOS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

## Encuesta de satisfacción ciudadana acerca de la oportunidad en la publicación de contenidos en la página web y las redes sociales de la Cámara de Representantes.

En el mes de abril de 2023, la Secretaría General de la Cámara de Representantes y la Oficina de Información y Prensa, cumplieron con uno de los objetivos trazados en el 7º. Plan de Acción por una Cámara Moderna, Abierta y Transparente. La actividad efectuada fue la encuesta de medición de la oportunidad de los contenidos de las redes sociales y la página web de la Cámara de Representantes, cuya actividad 1.4, corresponde al componente de Transparencia, que consiste en evaluar la calidad, oportunidad y claridad de los contenidos de la página web y redes sociales.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados:

La encuesta contiene siete (7) preguntas, en las que se evaluó la oportunidad de nuestros contenidos en la página web y las redes sociales. Las respuestas registradas en la medición corresponden al mes de abril de 2023 y se registran 41 respuestas.

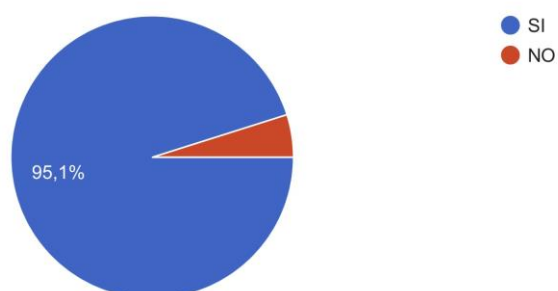


1. En la primera pregunta, tenemos un resultado evidentemente positivo, ya que el 95,1% de los encuestados aceptaron la política de tratamiento de datos y el 4,9% no la acepto.

¿Acepta usted, la política de tratamiento de datos personales?

 Copiar

41 respuestas

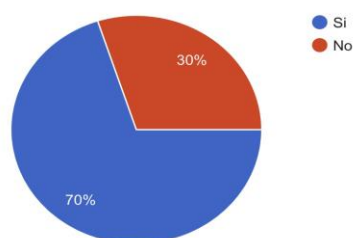


2. La segunda pregunta, mide el criterio de los encuestados, con respecto a la manera oportuna en la que son publicados los contenidos en la página web. Cuando se habla de oportunidad, se hace referencia a la posibilidad que tiene el ciudadano de obtener la información que requiere sin que se presenten retrasos en la publicación de la información, así no se presente de manera inmediata, pero sí de manera pronta y satisfactoria. En ese orden, el resultado que arroja la medición es que un 70 % piensa que si se publican oportunamente y el 30% considera lo contrario. Este resultado, pretende calificar nuestra gestión en la publicación oportuna en la página web.

¿Cree usted que los contenidos de la página web son publicados de manera oportuna en el momento que usted realiza su consulta?

 Copiar

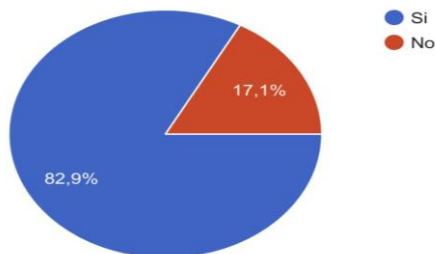
40 respuestas



3. La tercera pregunta, mide el criterio de los encuestados, con respecto a la manera oportuna en la que son publicados los contenidos en las redes sociales de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 82,9% de los encuestados piensan que si se publican oportunamente y el 17,1% considera lo contrario. Lo que significa, que son más ágiles las redes sociales en cuanto a la publicación de la información.

¿Cree usted que los contenidos de las redes sociales son publicados de manera oportuna ?

41 respuestas

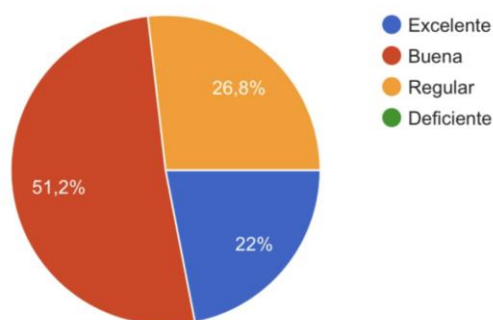


4. La cuarta pregunta, busca calificar la actualidad de los contenidos de la página web. El resultado muestra que el 51,2% de los encuestados califican la página como buena, el 26,8% la considera regular y el 22 % la percibe excelente. Este resultado, nos invita como Corporación a buscar que los contenidos sean realmente actuales y más eficientes en la búsqueda que realiza el ciudadano en nuestra página web. Lo que se destaca de la percepción ciudadana, es que no fuimos calificados de manera deficiente, lo que quiere decir, que debemos velar por continuar actualizando los contenidos que se publican como principio de transparencia pasiva.

¿Cómo califica la actualidad de los contenidos al momento de navegar la página web?



41 respuestas



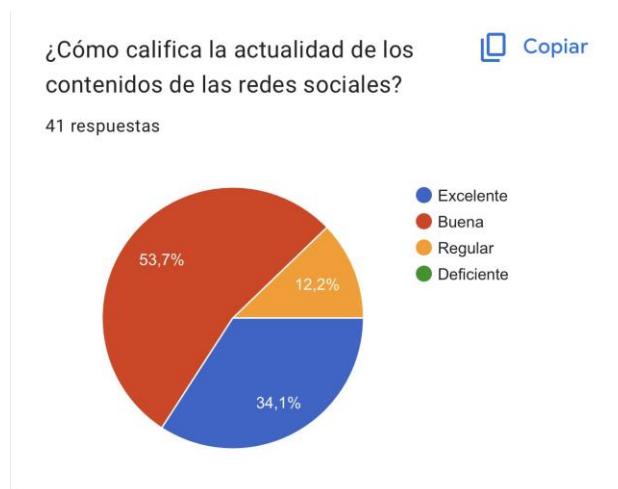
5. La quinta pregunta, califica la eficacia y utilización de los contenidos de la página web de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 58,5% de los encuestados la califica como buena, el 22% piensa que es regular, el 19,5% la califica como excelente.

Esto concluye, que tenemos casi un 20% de muestra, que considera eficaces y de utilidad los contenidos de la página web y un 58,5% dice que es buena la información. La idea, es poder

diagnosticar cómo podemos pasar de buena a excelente, de tal manera que se consiga la satisfacción real de los grupos de interés que consultan la sede electrónica de la Corporación.



6. La sexta pregunta, busca calificar la actualidad de los contenidos de las redes sociales. El resultado muestra que el 53,7% de los encuestados califican las redes sociales como buenas, el 34,1% las considera excelente y el 12,2 % las percibe regular. Esto significa que, haciendo una comparación entre la actualidad de los contenidos de la página web y las redes sociales, los ciudadanos encuentran más actuales los contenidos de redes sociales con un 2% de diferencia sobre los contenidos de la página web.



7. La séptima pregunta, califica la forma de exponer y comunicar los contenidos de las redes sociales de la Cámara de Representantes. El resultado arroja que el 39% de los encuestados la considera buena, el 36,6% la percibe excelente, el 22% la califica como regular y el 2,4% piensa que es mala. En general, los ciudadanos perciben las redes sociales con una excelencia del 36,6%, lo que demuestra que estamos comunicando de manera efectiva y positiva los contenidos legislativos de manera más pedagógica, sabiendo utilizar las nuevas dinámicas que propone internet y la inteligencia artificial.



En conclusión, la mayoría de los encuestados considera que la página web y las redes sociales mantiene la oportunidad en sus contenidos. Sin embargo, la minoría de los encuestados expusieron mediante sus respuestas, que, les ha sido difícil encontrar contenido oportuno tanto en la página web, como en las redes sociales. Por lo que la Cámara de Representantes, debe trabajar en pro de buscar mejores maneras de publicar de manera rápida en su forma y contenido, la información que se trasmite por sus distintos canales de comunicación.